



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1163-2026-UNAP
Iquitos, 28 de agosto de 2026

VISTO:

El Oficio N° 640-VRINV-UNAP-2026, presentado el 28 de agosto de 2026, por el vicerrector de investigación, mediante el cual solicita incorporar a docente en proyecto de investigación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0954-2025-UNAP, de fecha 26 de agosto de 2025, y su modificatoria mediante Resolución Rectoral N° 1180-2025-UNAP, de fecha 10 de octubre de 2025, se resuelve aprobar, con eficacia anticipada al 18 de junio de 2025, la ejecución del proyecto de investigación titulado "Modelos de reforestación escalonada con especies forestales, frutales, agrícolas y medicinales de rápido crecimiento para uso comercial en Centro Fuerte, río Momón, Loreto, Perú", financiado con fondos externos proveniente de la empresa francesa CIR, representada por su presidente don Oliver Blondeau, cuyo equipo técnico está conformado de la siguiente manera: don Joel Vásquez Bardales, docente asociado a tiempo completo, investigador principal, don Tedi Pacheco Gómez, docente principal a dedicación exclusiva, don Rodil Tello Espinoza, docente principal a dedicación exclusiva, don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, don Segundo Córdova Horna, docente principal a dedicación exclusiva, don Pedro Ángel Angulo Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, don Jorge Solignac Ruiz, docente auxiliar a tiempo completo, todos adscritos a la Facultad de Ciencias Forestales, como coinvestigadores, y don Gastón Noriega Zumaeta, gestor administrativo;

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector se incorpore a don Juan De la Cruz Bardales Meléndez, docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales, como coinvestigador del proyecto de investigación titulado "Modelos de reforestación escalonada con especies forestales, frutales, agrícolas y medicinales de rápido crecimiento para uso comercial en Centro Fuerte, río Momón, Loreto, Perú", indicando que su aporte estará relacionado con la producción de abono por mosca soldado negra *Hermetia illucens* para ensayos de crecimiento inicial de tres especies forestales de rápido crecimiento;

Que, por las consideraciones expuestas, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, estima conveniente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación

De conformidad con el literal c) del artículo 114 del Estatuto; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220, sus modificatorias, el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar al proyecto de investigación titulado "Modelos de reforestación escalonada con especies forestales, frutales, agrícolas y medicinales de rápido crecimiento para uso comercial en Centro Fuerte, río Momón, Loreto, Perú", aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0954-2025-UNAP, de fecha 26 de agosto de 2025, y su modificatoria mediante Resolución Rectoral N° 1180-2025-UNAP, de fecha 10 de octubre de 2025, al siguiente docente:

Nombres y apellidos

- **Juan De la Cruz Bardales Meléndez**
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales

Coinvestigador

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,FCF,DGA,DGI,OPP,OAJ,OCII,OCI,URRHH,Int.,SG,Archivo(2)
jevd.